

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACIÓN N° 39/2018

Santiago, Junio 28 de 2018.

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 16.319;
- b) La Licitación Pública ID 872-138-LQ18, “Ampliación Sist. ventilación y terminaciones técnicas interiores del Lab. de Síntesis de radiofármacos de ciclotrón bajo buenas prácticas de manufactura del Centro de Estudios Nucleares La Reina”
- c) El artículo 37 del decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la ley N°19.886;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece las normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

- a) Lo referido a la Comisión Evaluadora en las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 872-138-LQ18, “Ampliación Sist. ventilación y terminaciones técnicas interiores del Lab. de Síntesis de radiofármacos de ciclotrón bajo buenas prácticas de manufactura del Centro de Estudios Nucleares La Reina”

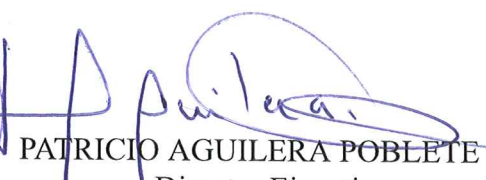
RESUELVO:

Teniendo presente lo indicado en los Considerando de esta Resolución, designase desde esta fecha y hasta el día 12 de Agosto de 2018, para constituir la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 872-138-LQ18, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear:

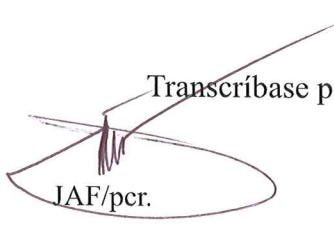
Nombre	RUT	Cargo	Correo Electrónico
Ernesto Correa A.	7.262.086-0	Jefe División Producción y Servicios	ernesto.correa@cchen.cl
Andrés Nuñez S.	13.672.242-5	Jefe Departamento de Protección Radiológica	andres.nuñez@cchen.cl
Paulina Parra T.	13.704137-5	Jefa Sección Continuidad Operacional	paulina.parra@cchen.cl
Italo Ferrari B.	15.635.633-6	Ing. de Proyectos	italo.ferrari@cchen.cl

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACIÓN N° 39/2018
Santiago, Junio 28 de 2018.




PATRICIO AGUILERA POBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

Transcríbase para conocimiento a la Sección Adquisiciones.


JAF/pcr.